



MEDIDAS ADUANERAS Y DE COMERCIO EXTERIOR DURANTE EL COVID-19 INCLUYE DOCTRINA

Elaborado por:

Dirección de Asuntos Legales de Analdex

Juan Diego Cano García

Jorge Hernández Magín

Nicolás Vargas

1ra versión junio 15 de 2020



direccionlegal@analdex.org

¿Por qué un compendio?

A partir de la primera declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica han sido expedidos un centenar de decretos leyes que tienen como fin evitar la propagación del covid-19 y proteger la economía nacional. Para garantizar que las operaciones de comercio exterior no paren las entidades intervinientes de la cadena emitieron su propia regulación. Por este motivo encontramos en la actualidad una variedad de resoluciones, memorandos, circulares y otros actos administrativos que en ocasiones no son conocidos por los usuarios aduaneros, lo que podría derivar en incumplimiento de las obligaciones.

Conocida esta dificultad el gremio creó el [Blog de Comercio Exterior](#) para consultar las actualizaciones en aduanas y comercio exterior, y ahora trae el Compendio Normativo que incluye la doctrina. Esto permitirá a los afiliados y al público en general mantenerse al día y conocer los pronunciamientos interpretativos que realizan los órganos de control, que en la mayoría de los casos no son de amplia divulgación.

¿Qué encontrará?

El documento está construido en tres capítulos distribuido en tarjetas que contiene el título de la norma, una breve descripción de su contenido, la doctrina y vigencia con su respectivo número de publicación en el Diario Oficial. Excluye la legislación que no se encuentra vigente para depurar la información y permitir que el Compendio sea de fácil estudio. Invitamos a los lectores a compartir el documento que podrá ser de gran utilidad a todos los actores del comercio y asegurar que las operaciones internacionales sigan en movimiento.



Contenido

I. ADUANAS	1	II. COMERCIO EXTERIOR	4
1. Circular 17 del 2 de junio – DIAN.....	1	14. Decreto 807 del 4 de junio	4
2. Resolución 58 del 1º de junio – DIAN.....	1	15. Decreto 789 del 4 de junio	4
3. Resolución 55 del 29 de mayo – DIAN.....	1	16. Decreto 686 del 22 de mayo	4
4. Circular 7 del 29 de mayo – DIAN.....	1	17. Decreto 551 del 15 de abril	5
5. Resolución 52 del 29 de mayo – DIAN.....	2	18. Decreto 535 del 10 de abril	5
6. Resolución 38 del 30 de abril – DIAN	2	19. Decreto 463 del 22 de marzo	5
7. Memorando 72 del 27 de abril – DIAN....	2	20. Decreto 462 del 22 de marzo	6
8. Resolución 36 del 23 de abril – DIAN	2	21. Resolución 457 del 2 de abril – MinCit	6
9. Memorando 61 del 3 de abril – DIAN.....	3	22. Resolución 445 del 27 de marzo – MinCit	6
10. Memorando 57 del 30 de marzo – DIAN	3	23. Decreto 436 del 19 de marzo	6
11. Memorando 54 del 27 de abril – DIAN	3	24. Decreto 411 del 16 de marzo	7
12. Resolución 30 del 29 de marzo - DIAN	3	25. Decreto 410 del 16 de marzo	7
13. Circular 3 del 19 de marzo – DIAN	3		
		III. LOGÍSTICA	7
		26. Resolución 904 del 11 de junio - MinSalud.....	7
		27. Decreto 768 del 30 de mayo	7
		28. Decreto 749 del 28 de mayo	8
		29. Decreto 482 del 26 de marzo	8
		30. Resolución 624 del 26 de marzo	8
		31. Circular del 24 de marzo – MinTransporte.....	8



I. ADUANAS

1. Circular 17 del 2 de junio – DIAN

Lineamientos para dar continuidad a las actividades de las divisiones jurídicas como consecuencia del levantamiento de la suspensión de términos de conformidad con las Resoluciones 000050 y 00055 del 20 y 29 de mayo de 2020, respectivamente.

Contenido: Una vez se levante la suspensión de términos, el cómputo de estos se reanuda por el lapso que esté pendiente de transcurrir.

Vigencia: La socialización del contenido de la circular estará a cargo de los Directores Seccionales junto con los Jefes de División de Gestión Jurídica.

[Ver documento](#)

2. Resolución 58 del 1º de junio – DIAN

Por la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Contenido: Por correo electrónico serán notificados los actos administrativos durante el aislamiento preventivo obligatorio.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.333 del 2 de junio de 2020. Deroga el artículo 9º de la Resolución 30 del 29 de marzo.

[Ver documento](#)

3. Resolución 55 del 29 de mayo – DIAN

Por la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Contenido: Levanta la suspensión de términos de las actuaciones administrativas o jurisdiccionales en sede administrativa.

Vigencia: A partir del 2 de junio. Publicada en el diario oficial No. 51.332 del primero de junio de 2020. Deroga los artículos 6º, 7º y 8º de la resolución 30 del 29 de marzo; la resolución 31 del 3 de abril; la resolución 41 del 5 de mayo y la resolución 50 del 20 de mayo.

Doctrina: [Oficio 629 de junio](#); [Oficio 667 de 2020](#); [Oficio 668 de 2020](#)

[Ver documento](#)

4. Circular 7 del 29 de mayo – DIAN

Instruir acerca de la aplicación del artículo 2 del Decreto Legislativo 438 de 19 de marzo de 2020, artículo 2 del Decreto Legislativo 551 de 15 de abril de 2020 y concepto 485 de 2020.

Contenido: Determina las condiciones y requisitos para la aplicación del tratamiento tributario que trata el decreto 551 del 15 de abril.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.329 del día 29 de mayo de 2020.

[Ver documento](#)



5. Resolución 52 del 29 de mayo – DIAN

Por la cual se da continuidad a medidas de protección y urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada en todo el territorio nacional.

Contenido: Los funcionarios de la entidad continuarán en modalidad de trabajo en casa hasta el 31 de mayo. Exceptúa a los funcionarios con funciones indispensables.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.323 del 23 de mayo de 2020. Deroga la resolución 32 del 8 de abril y resolución 37 del 24 de abril.

[Ver documento](#)

6. Resolución 38 del 30 de abril – DIAN

Por la cual se implementa la notificación electrónica en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 563, 564, 565 y 566-1 del Estatuto Tributario.

Contenido: Regula la notificación electrónica de los actos administrativos que trata el artículo 565 del Estatuto Tributario, incluido los relativos al proceso de cobro coactivo.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.302 del 2 de mayo de 2020.

[Ver documento](#)

7. Memorando 72 del 27 de abril – DIAN

Lineamientos verificación cumplimiento de obligaciones operaciones OEA – G.I.T., garantías.

Contenido: Define el procedimiento para los OEA en operaciones exentas de constituir garantía. Obligación de presentar los documentos del régimen después del levante.

La presentación se realiza de forma física el último día hábil de la semana en la que se obtuvo levante o autorización del régimen.

[Ver documento](#)



8. Resolución 36 del 23 de abril – DIAN

Por la cual se adoptan medidas aduaneras transitorias dentro del Estado de Emergencia Sanitaria de conformidad con el Resolución No. 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y se modifica la Resolución 30 de 2020.

Contenido: Establece los requisitos y procedimiento para la ampliación provisional de áreas diferentes a habilitadas como puerto, muelles, depósito público o privado.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.298 del 27 de abril de 2020 y hasta que se mantenga la emergencia sanitaria.

[Ver documento](#)

9. Memorando 61 del 3 de abril – DIAN

Instrucciones operativas implementación prohibición exportación productos decreto 462 del 22 de marzo de 2020 y resolución 0457 del 3 de abril de 2020.

Contenido: Reglamenta las excepciones a la prohibición de exportación. Casos: i) el producto no se encuentra en el anexo; ii) el exportador se encuentra en una de las excepciones; iii) el exportador obtuvo la autorización y iv) no compromete el abastecimiento nacional.

[Ver documento](#)

10. Memorando 57 del 30 de marzo – DIAN

Instrucciones operativas implementación prohibición exportación productos decreto 462 del 22 de marzo de 2020.

Contenido: Delimita las expresiones a la prohibición de exportación. Casos: i) al amparo de los SEIEX; ii) la mercancía hubiera entrada a puerto, aeropuerto, depósito habilitado o iii) en transporte para exportación y iv) se trate de situaciones jurídicas consolidadas.

[Ver documento](#)

11. Memorando 54 del 27 de abril – DIAN

Acciones preventivas Covid – 19 Actuación en lugar de arribo y operación aduanera.

Contenido: Tránsito de personas en la entidad. Documentos soporte de la operación. Tránsito aduanero. Reconocimiento de carga e inspección. Operador económico autorizado Trámites virtuales y manuales. Garantías.

[Ver documento](#)

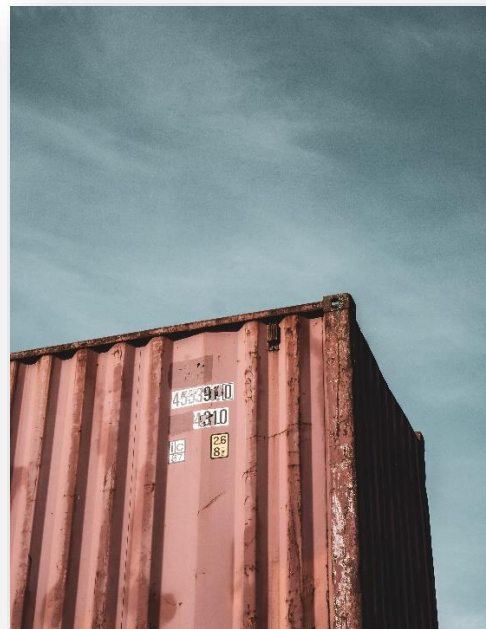
12. Resolución 30 del 29 de marzo - DIAN

Por la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Contenido: Vigentes artículos 1 a 5.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.272 del 30 de marzo de 2020.

[Ver documento](#)



13. Circular 3 del 19 de marzo – DIAN

Crea los códigos de transacción de salida temporal e ingreso de equipos de telecomunicaciones de las zonas francas.

[Ver documento](#)



II. COMERCIO EXTERIOR

14. Decreto 807 del 4 de junio

Por el cual se adoptan medidas tributarias y de control cambiario transitorias en el marzo del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020.

Contenido: Modifica el Decreto Legislativo 535 de 2020. Permite a la DIAN para realizar de manera virtual la práctica de la inspección virtual tributaria mientras permanezca la emergencia sanitaria.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.335 del 04 de junio de 2020.

[Ver documento](#)

15. Decreto 789 del 4 de junio

Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020.

Contenido: Establece exenciones tributarias en materias primas, contratos de franquicias, importación de vehículos automotores, en la prestación de servicios de hotelería y turismo.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.335 del 04 de junio de 2020. Algunas medidas se mantienen mientras permanezca la emergencia sanitaria y otras hasta el 31 de diciembre de este año.

Doctrina: [Oficio 1063 del 8 de junio.](#)

[Ver documento](#)

16. Decreto 686 del 22 de mayo

Por el cual se adoptan disposiciones transitorias en materia de sistemas especiales de importación - exportación, consumidor, turismo y zonas francas, para mitigar los efectos causados por la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID- 19.

Contenido: Prórroga del término para la presentación del estudio de demostración en los SEIEX. Este plazo aplica a los saldos por demostrar que se presenten en 2020. Ampliación del plazo para la presentación del informe trimestral de zonas francas.

VIGENCIA: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.322 del 22 de mayo de 2020.

[Ver documento](#)



17. Decreto 551 del 15 de abril

Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y. Ecológica.

Contenido: Establece la lista de bienes cubiertos por la exención del IVA en importación y compraventa en el territorio nacional. Condiciones de aplicación en circular 7 del 9 de mayo.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.286 del 15 de abril de 2020 y mientras se mantenga la emergencia sanitaria

Doctrina: [Oficio 635 del 3 de junio](#); [Oficio 618 de 2020](#); [Oficio 562 del 28 de mayo](#); [Concepto 485 de 2020](#); [Oficio 963 del 27 de mayo](#); [Oficio 906 del 20 de mayo](#)

Ver documento



18. Decreto 535 del 10 de abril

Mediante el cual se regula el procedimiento abreviado para la devolución automática de los saldos a favor en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre ventas (IVA)..

Contenido: Crea el procedimiento abreviado para la devolución automática de los saldos a favor en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el Impuesto sobre las ventas -IVA dentro de los 15 días a su solicitud.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.283 del 12 de abril de 2020.

Ver documento

19. Decreto 463 del 22 de marzo

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector agua y saneamiento básico.

Contenido: Establece un arancel del 0% de las subpartidas listadas en el decreto por importaciones de nación favorecida.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 52.264 del 22 de marzo de 2020 y por el término de seis meses.

Doctrina: [Oficio del 10 de junio](#); [Concepto 582 del 29 de abril](#)

Ver documento



20. Decreto 462 del 22 de marzo

Objeto: Por el cual se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado interno, y se adiciona el Decreto 410 de 2020.

Contenido: Prohíbe la exportación de algunos bienes para garantizar el abastecimiento nacional de productos utilizados en la contención del covid-19. Excepciones determinadas en la resolución 445 del 27 de marzo. Instrucciones operativas definidas en el memorando 61 del 3 abril.

Doctrina: [Oficio 580 del 19 de mayo](#); [OALI publicidad del decreto](#)

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 52.264 del 22 de marzo de 2020 y por el término de seis meses.

[Ver documento](#)

21. Resolución 457 del 2 de abril – MinCit

Por medio de la cual se establece el mecanismo para priorizar la distribución y venta, al por mayor y al detal, de los productos señalados en los Decretos 462 y 463, ambos de 2020, así como la autorización para exportación de los productos restringidos por el Decreto 462 de 2020.

Contenido: Crea la mesa de diálogo y coordinación como mecanismo que consolida información para autorizar la exportación de productos sometidos a restricción.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.276 del 03 de abril de 2020 por el término de seis meses.

[Ver documento](#)

22. Resolución 445 del 27 de marzo – MinCit

Por medio de la cual se establecen precisiones respecto a la debida aplicación de los artículos 1, 4 y 7 del Decreto 462 de 2020.

Contenido: Establece cuatro excepciones a la prohibición de exportación de productos que trata el Decreto 462 de 2020. Situaciones jurídicas consolidadas.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.272 del 30 de marzo de 2020 y por el término de seis meses.

[Ver documento](#)



23. Decreto 436 del 19 de marzo

Por el cual se adoptan medidas aduaneras transitorias en relación con los usuarios aduaneros permanentes y usuarios altamente exportadores y se dictan otras disposiciones.

Contenido: Prórroga los UAP/ALTEX mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Suspende los usuarios de bajo riesgo por el mismo término.

Vigencia: A partir de su publicación el diario oficial No. 51.261 del 19 de marzo de 2020 y mientras se mantenga la emergencia sanitaria.

[Ver documento](#)

III. LOGÍSTICA

24. Decreto 411 del 16 de marzo

Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el covid-19 con respecto al régimen de zonas francas.

Contenido: Autoriza a los empleados de la zona franca realizar su labor fuera del área declarada bajo cualquier sistema que permita trabajar a distancia e involucre mecanismos de procesamiento electrónico de información.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.258 del 16 de marzo de 2020.

[Ver documento](#)

25. Decreto 410 del 16 de marzo

Por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus covid-19.

Contenido: Establece un arancel del 0% ad valorem a las importaciones de nación más favorecida para los productos allí listados.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.258 del 16 de marzo de 2020.

[Ver documento](#)

26. Resolución 904 del 11 de junio - MinSalud

Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19 en el sector portuario exclusivamente para transporte de carga.

Comentarios: Adopta el protocolo de bioseguridad para el transporte de carga en el sector portuario contenido en el anexo técnico.

Vigencia: A partir del 1º de junio. Publicado en el diario oficial No. 51.331 del 31 de mayo de 2020.

[Ver documento](#)

27. Decreto 768 del 30 de mayo

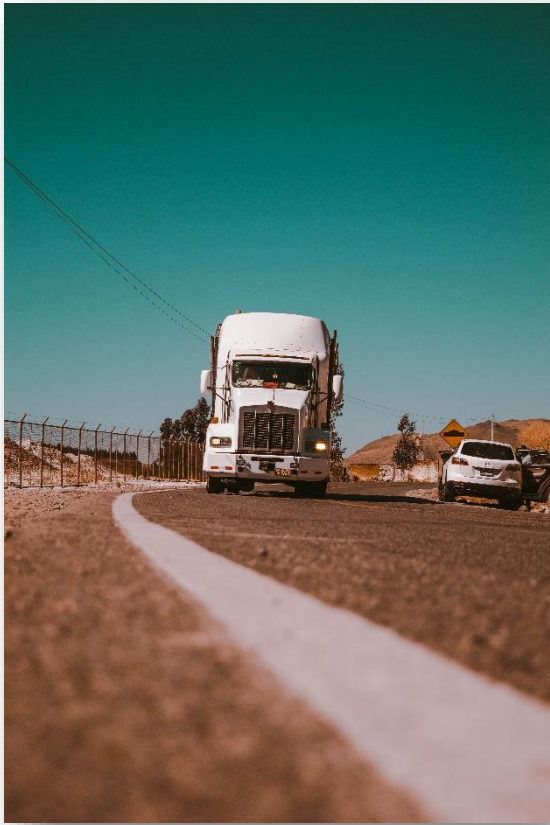
Por el cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica

Comentarios: Permite la prestación del servicio público.

Vigencia: A partir del 1º de junio. Publicado en el diario oficial No. 51.331 del 31 de mayo de 2020.

[Ver documento](#)





28. Decreto 749 del 28 de mayo

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19, y el mantenimiento del orden público.

Contenido: El artículo 7º garantiza el transporte de carga, incluyendo la logística de importación y exportación.

Vigencia: A partir del 31 de mayo y deroga los decretos 402 del 13 de marzo y el 412 del 16 de marzo.

[Ver documento](#)

29. Decreto 482 del 26 de marzo

Por el cual se dictan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social Ecológica.

Contenido: Crea el Centro de Logística y Transporte durante la emergencia económica, social y ecológica.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.268 del 26 de marzo de 2020.

[Ver documento](#)

30. Resolución 624 del 26 de marzo

Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Centro de Logística y Transporte.

Contenido: Adopta el reglamento del Centro de Logística y Transporte.

Vigencia: A partir de su publicación en el diario oficial No. 51.272 del 30 de marzo de 2020.

[Ver documento](#)

31. Circular del 24 de marzo – MinTransporte


Manifiesto de carga por medios electrónicos.

Contenido: Dispone que no es necesario contar con el manifiesto de carga en documento físico firmado por la empresa de carga, para ello se permitirá el uso de herramientas tecnológicas.

Vigencia: A partir de su expedición y hasta que se mantenga la emergencia sanitaria.

[Ver documento](#)





**MEDIDAS ADUANERAS
Y DE COMERCIO EXTERIOR
DURANTE EL COVID-19**

INCLUYE DOCTRINA